

FOGAER S.A.P.E.M.

**Acta de Reunión de Directorio N° 58**

En la Ciudad de Paraná, a los diez días del mes de febrero de dos mil veintiséis, siendo las 11.30 horas, se reúnen los miembros del Directorio en la sede social de FOGAER S.A.P.E.M., sita en Ecuador N° 60 de la Ciudad de Paraná.

Existiendo quorum suficiente para sesionar de acuerdo con las previsiones estatutarias de FOGAER S.A.P.E.M., se da por iniciada la reunión, poniendo a consideración el siguiente orden del día:

- 1) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 6, iniciado el 01/01/2025 y finalizado el 31/12/2025.
- 2) Aprobación de la Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio N° 6, iniciado el 01/01/2025 y finalizado el 31/12/2025.
- 3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 2026.

A continuación, se da tratamiento a los puntos antes enunciados.

**Punto 1: Tratamiento y aprobación de los estados contables correspondientes al Ejercicio N° 6, iniciado el 01/01/2025 y finalizado el 31/12/2025.**

Toma la palabra el Gerente General, y da lectura a los puntos salientes de los estados contables correspondientes al Ejercicio N° 6, iniciado el 01/01/2025 y finalizado el 31/12/2025, ya que los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia contaban con dichos documentos con anterioridad al presente.

Puesto este punto a consideración, y luego de un intercambio de ideas y explicaciones, se aprueban por unanimidad los estados contables correspondientes al Ejercicio N° 6, iniciado el 01/01/2025 y finalizado el 31/12/2025.

**Punto 2: Aprobación de la Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio N° 6, iniciado el 01/01/2025 y finalizado el 31/12/2025.**

A continuación, el Gerente General procede a la lectura de la Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio N° 6, iniciado el 01/01/2025 y finalizado el 31/12/2025:

“Presentamos a los señores accionistas la memoria y la documentación contable referidas al ejercicio económico N° 6, finalizado el 31 de diciembre de 2025.

FOGAER S.A.P.E.M. es un fondo público de garantía, cuya actividad se encuentra regulada principalmente por normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

El objeto principal de la empresa es otorgar garantías a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) radicadas en la Provincia de Entre Ríos, por operaciones vinculadas a su proceso productivo y/o capital de trabajo.

En la actualidad, los instrumentos a los que las MiPymes pueden acceder con garantías de FOGAER son las líneas de crédito ofrecidas por las entidades financieras, el financiamiento a través del descuento de valores en los mercados de capitales, la emisión de obligaciones negociables, y las operaciones de crédito comercial.

En cuanto a las ventas, durante el 2025 se obtuvieron ingresos por comercialización de garantías por la suma de \$ 239.866.570, lo cual representa aproximadamente un incremento del 26 % de los generadas en 2024, en moneda homogénea. De la comparación referida surge que el resultado de la gestión de la sociedad durante el 2025 ha sido muy satisfactorio.

En cuanto a los estados contables, se advierte del estado de resultados que el ejercicio cerró una utilidad neta de \$ 1.909.990.782.

En lo referente al desarrollo comercial, las garantías otorgadas durante 2025 fueron en su gran mayoría destinadas a créditos del Consejo Federal de Inversiones (CFI), aunque en algunos casos se garantizaron créditos del Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE).

Respecto al estado de cumplimiento de los créditos y obligaciones garantizadas, la mora es inferior al 1%.

El patrimonio neto de la sociedad alcanzó, al 31/12/2025, la suma de \$ 9.452.121.031

En cuanto a las relaciones institucionales se desarrolló un importante conjunto de acciones.

Entre ellas, se continuó la activa participación en FONRED, y también se participó en diversos eventos, encuentros y charlas, desarrollados en diferentes puntos dentro y fuera de la provincia en los cuales se desarrollaron actividades de difusión de las herramientas ofrecidas por la empresa para facilitar el acceso al financiamiento más conveniente, como así también de capacitación de para profundizar la inclusión financiera de las MiPymes.

En cuanto a las relaciones con entidades financieras, continúa vigente la calificación de FOGAER para operar como entidad de garantía respecto de líneas financieras comercializadas por el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y el

Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE). Además, se celebraron acuerdos de admisión de las garantías con Banco PATAGONIA y Banco GALICIA.

Por último, y pese a que el objetivo principal de la sociedad no es la obtención de ganancias, sino facilitar a las MiPymes radicadas en Entre Ríos el acceso al financiamiento más conveniente, en la empresa se trabaja permanentemente en perseguir la eficiencia en la gestión, con el fin de lograr el resultado operativo positivo, o, al menos, reducir los resultados negativos a la menor expresión posible.

La situación actual de la empresa, las líneas de trabajo establecidas, la estructura jurídica de los contratos, el sistema de seguimiento de solicitudes, las relaciones institucionales entabladas, constituyen elementos que auguran la continuidad del sólido proceso de desarrollo de la empresa”.

Puesto a consideración, los Directores presentes aprueban por unanimidad la Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio N° 6, iniciado el 01/01/2025 y finalizado el 31/12/2025

**Punto 3: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de marzo de 2026**

Seguidamente, el Presidente del Directorio propone a los presentes la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 31 de marzo de 2025, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.-
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, Informes del Auditor e Informe de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio económico N° 6 iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.-
- 3) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico N° 6 iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.-
- 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia General, y del Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico N° 6 iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025, conforme Artículos N° 275 y 298 de la Ley 19.550.-
- 5) Aprobación de honorarios y gastos de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, conforme Art. N° 261 y 311 de la Ley 19.550, por


el ejercicio económico N° 6 iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.-


- 6) Tratamiento de los honorarios de los Miembros del Órgano de Administración.
- 7) Tratamiento de los honorarios de los Miembros del Órgano de Control. –
- 8) Constitución de la Reserva Legal.–
- 9) Consideración de la renuncia del Gerente General y designación de su reemplazo.-

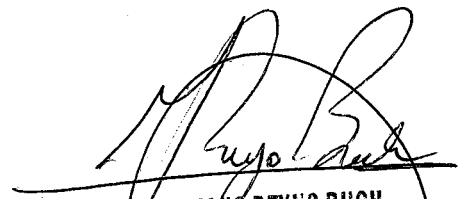
Puesto a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad la propuesta de convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 31 de marzo de 2026, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, con orden del día detallado.

No habiendo más asuntos que tratar, luego de darle tratamiento completo al orden del día, y habiendo consultado a los presentes si algo tenían que agregar o mocionar, a lo que se obtuvo respuesta negativa, siendo las 13.00 horas, se da por finalizada la presente reunión.–

Paraná, 10 de febrero de 2026 – Pablo Mussio, Apoderado.

  
Diego A. Cruz

  
MARTIN BERGINONINI

  
Dr. MARIANO REYNO BUCH  
Presidente  
FOGAER S.A.P.E.M.  
